

ANEXO VIII/L

BAREMO DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2021-22

EN EL LICEO ESPAÑOL “LUIS BUÑUEL”

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	DOCUMENTOS ACREDITATIVOS O FORMA DE COMPROBACIÓN
1. Vinculación de los aspirantes con la Lengua y Cultura españolas	Hasta 3 puntos	
a) Haber cursado estudios en los sistemas educativos de España o de países de habla hispana	Hasta 2 puntos (0,25 por curso académico)	Certificado de escolaridad
b) Haber cursado estudios en alguno de los programas de la acción educativa española en el exterior	Hasta 2 puntos (0,20 por curso académico)	Certificado del director o del jefe de estudios
c) Haber cursado español en la enseñanza reglada de otros sistemas educativos	Hasta 2 puntos (0,20 por curso académico)	Certificado del director o de la autoridad competente
d) Tener conocimientos de español suficientes uno de los progenitores	0,50 puntos	Certificado de escolaridad del progenitor en el sistema educativo de España o el de cualquier país de habla hispana o diploma reconocido de nivel B2 de español.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	DOCUMENTOS ACREDITATIVOS O FORMA DE COMPROBACIÓN										
2. Adecuación de los niveles de conocimiento de los aspirantes a las características del currículo impartido por el centro y a los objetivos generales recogidos en su proyecto educativo	Hasta 4 puntos											
a) Expediente académico o resultado de las pruebas o de la entrevista que se realicen, según proceda:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="331 904 357 1196">Hasta 3 puntos</td> <td data-bbox="331 640 357 904">Otros sistemas educativos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="357 904 383 1196">Sistema educativo español</td> <td data-bbox="357 640 383 904">2 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="383 904 408 1196">3 puntos</td> <td data-bbox="383 640 408 904">1 punto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 904 434 1196">2 puntos</td> <td data-bbox="408 640 434 904">1 punto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="434 904 459 1196">1 punto</td> <td data-bbox="434 640 459 904">1 punto</td> </tr> </table>	Hasta 3 puntos	Otros sistemas educativos	Sistema educativo español	2 puntos	3 puntos	1 punto	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	Certificado de estudios, resultado de las pruebas o valoración de la entrevista, según proceda
Hasta 3 puntos	Otros sistemas educativos											
Sistema educativo español	2 puntos											
3 puntos	1 punto											
2 puntos	1 punto											
1 punto	1 punto											
- Por nota media de Sobresaliente (9 -10) o equivalente - Por nota media de Notable (7-8) o equivalente - Por nota media de Bien (6) o equivalente - Por resultado de pruebas y/o valoración de la entrevista	Hasta 1 punto	Certificado de estudios, certificación justificativa de nivel del MCERL, resultado de las pruebas o valoración de la entrevista, según proceda										
b) Conocimiento de la lengua francesa:	Hasta 1 punto											
3. Existencia de hermanos matriculados en el mismo centro(Colegio “Federico García Lorca” o Liceo “Luis Buñuel”) en el curso académico 2020-2021	Hasta 2 puntos											
a) Por tener 2 o más hermanos escolarizados en el centro	2 puntos	Certificado del centro										
b) Por tener 1 hermano escolarizado en el centro	1 punto	Certificado del centro										
4. Criterios complementarios fijados por la Consejería de Educación	Hasta 1 punto											
a) Por ser antiguo alumno -siempre y cuando haya permanecido en el sistema educativo español-, hermano o hijo de antiguos alumnos del Colegio o del Liceo	0,50 puntos	Boletín de notas u otro documento que lo acredite										
b) Por trabajar la madre o el padre, como funcionarios o contratados, para la Administración española en Francia	0,50 puntos	Contrato, nombramiento, BOE u otro documento acreditativo.										